



I La siguiente semana la secretaria de Turismo, **Claudia Ruiz Massieu**, recibirá algunas inquietudes respecto al alcance que tendrá la reforma hacendaria en este sector. Será durante la 32 Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo, cuando los titulares le cuestionarán sobre la forma en que se amortizará el impacto en segmentos como el de congresos y convenciones, la homologación del IVA en la frontera, donde se ubican dos de los principales destinos turísticos del país (Los Cabos y Cancún-Riviera Maya), entre otros.

II **Andrés Conesa**, director de Aeroméxico, asegura que la puntualidad para realizar sus vuelos ha avanzado sustancialmente. Y es cierto, pues durante el periodo de enero a octubre de este año el índice de puntualidad de salida registró una mejora de 10.5 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en 89.2 por ciento. Ésta es una buena manera de

enfrentar la competencia por los viajeros que en últimas fechas se ha incrementado, pues los potenciales pasajeros están volteando a ver líneas aéreas de menor costo.

III Desde mediados de año las instituciones de banca múltiple del país comenzaron una "guerra" en tasas hipotecarias, que se desató con la oferta promocional de HSBC de 8.7 por ciento. Pero ahora iniciará otra en el ámbito del financiamiento automotriz ya que HSBC, que dirige **Luis Peña Kegel**, lanzará un producto crediticio para la adquisición de vehículos. Esto, luego del estreno de la Unidad Consumer Finance México, a través de la cual se integra la Banca Automotriz de BBVA Bancomer, institución que dirige **Vicente Rodero Rodero**.

IV Hilasal, que preside **Jorge Antonio García Fernández**, ya no puede operar normalmente. La toallera, cuyo boom fue en los 80 y 90 y que ahora no puede pagar sus deudas, fue sorprendida la noche del 6 de noviembre por el

Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Partido Judicial del estado de Jalisco, el cual procedió a tomar posesión de los activos de la empresa que formaban parte de una garantía de un crédito otorgado por Santander, que dirige **Marcos Martínez**. La compañía alega que la toma de sus activos fue ilegal, pues está en concurso mercantil y ese procedimiento debería protegerla.

